ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *2*	
Hora: *9:00 AM*	**Fecha: 5** *de marzo de 2025*
Lugar:	Plataforma Teams
Dependencia que Convoca:	Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	Unificar el manejo de las alertas nutricionales de los casos por diagnóstico de desnutrición aguda, moderada o severa en los niños, niñas atendidas en el marco del Convenio entre ICBF –SDIS.

Agenda:

1. Verificación de Quorum
2. Mesa de alertas nutricionales

Desarrollo:

- Se da inicio con la mesa de alertas nutricionales del convenio 11009412025 ICBF 4719/2025 SDIS, verificando la asistencia por parte del ICBF, se encuentra Lina María Suarez Jaimes enlace de seguimiento en nutrición Regional Bogotá y Nicolas Alfonso Garzón Roncancio enlace de seguimiento a la ejecución financiera. Por parte de la Secretaría de integración, Yuli Noema García Navarro, líder transversal al Convenio, Argenis Solanyy Ruiz Muñoz, apoyo a la supervisión desde el componente técnico, Viviana Catherine Villegas, referente de la subdirección de nutrición, Paul Rene Ocampo Téllez apoyo a la supervisión desde el componente nutrición, Tomas Felipe Villamizar Beltrán apoyo a la supervisión desde el componente técnico, Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda apoyo a la supervisión componente gestión administrativa y del dato y Adriana del Pilar Salazar Carvajal, apoyo a la supervisión desde el componente técnico.

- Mesa de alertas nutricionales

 Se genera un análisis preliminar sobre procedimientos, tiempos, mecanismos y necesidad de abordar canales para los procesos de vigilancia nutricional que permitan generar alertas oportunas en las atenciones y estado nutricional de los niños y niñas vinculados al servicio en el marco del convenio ICBF-SDIS. Así mismo, acordar como y en que tiempos el ICBF remitirá la información y como espera recibirla por parte de la SDIS y unificar la información con los acuerdos intersectoriales que se realizan ICBF-SDIS donde se coordinan temas del evento 113.

 La referente de la Subdirección de Nutrición de la SDIS, explica los mecanismos de recolección, digitación y procesamiento de los datos antropométricos y tiempos al interior de la SDIS, así mismo detalla que la SDIS recibe por semana epidemiológica, la base completa del evento 113 para Bogotá por parte de la secretaria de salud. Con esa base de datos, se realiza un trabajo intersectorial con el ICBF que permite verificar estado nutricional, atenciones o seguimientos a que haya lugar.

PUBLICA

Por lo anterior, para realizar el respectivo seguimiento a los niños y niñas atendidos en el marco del convenio ICBF-SDIS y optimizar los procesos institucionales, se acuerda, usar la información más actualizada posible del evento 113, establecer variables de gestión a reportar en las bases de datos de seguimiento y definir tiempos para esta gestión.

Es este sentido se tomará como referencia la base de datos semanal del evento 113 que ya ha sido validada y trabajada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS y el ICBF. De esta base, se identifican los niños atendidos en el marco del convenio 4719/2025 y se reporta las actuaciones adelantadas, considerando las variables descritas en el cabezote de la base de datos que se tiene en acuerdo entre la SDIS y el ICBF para el evento 113.

La referente de la Subdirección de Nutrición presenta el cabezote de la base de datos, precisa que este trabajo se realiza en línea en tiempo real de lo que va pasando con los casos (Salud-ICBF-SDIS). La base tiene información general de cada uno de los niños y las niñas reportados, la localidad, fecha de nacimiento, teléfono, no tiene todas las variables del 113, solo las que se requieren para el ejercicio de retroalimentación. Dentro de las variables de retroalimentación que están en verde, tenemos: la fecha de la gestión inicial, fecha de la respuesta final, seguimiento a la respuesta, donde se tiene vinculado, la efectividad (efectivos son vinculados o han sido vinculados), estado en atención o atendido (que egreso), formula terapéutica, unidad operativa, ultimo control de salud, última fecha de clasificación nutricional, la activación de ruta interna y datos registrados en el SIRBE y observaciones.

FECHA GESTIÓN	FECHA DE RESPUESTA	SEGUIMIENTO A LA RESPUESTA	EFECTIVIDAD	ESTADO	FORMULA	UNIDAD OPERATIVA	ULTIMO CONTROL SALUD	FECHA ULTIMA CLASIFICACION NUTRICIONAL	ULTIMA CLASIFICACION NUTRICIONAL	ACTIVACION RUTA	DATOS DE SIRBE	OBSERVACIONES

Es posible que se encuentren diferencias en la clasificación nutricional entre el evento 113 y la clasificación que se tenga por la Sub de Nutrición, en este caso es necesario cruzar la información y establecer cuáles son los datos más actualizados y reportar en consecuencia el estado actual como seguimiento, también es necesario confirmar y reportar estado actual y las demás variables ya descritas.

Se deben generar los mecanismos necesarios que garanticen que la información que se reporte del evento 113 en el SIRBE-SDIS, migre igual al sistema de información CUENTAME-ICBF.

Para los casos de niños y niñas que se identifican con Desnutrición del sistema CUENTAME, Lina Suarez (ICBF) remitirá periódicamente (mensual) la base de datos con las alertas identificadas, paralelamente el equipo SDIS de la Sub de Infancia realizará el cargue diario al CUENTAME-ICBF de la información disponible en el SIRBE-SDIS, se descargará la base de datos de CUÉNTAME para identificar las alertas en nutrición, se integrará a la base de datos que maneja la Subdirección

de Nutrición y se realizará la gestión para realizar las activaciones, verificaciones, correcciones o seguimientos a que haya lugar, para posteriormente remitir al ICBF el estado de gestión con el cabezote ya definido y en los tiempos establecidos en el plan de trabajo del convenio (15 días hábiles posterior a la recepción de las alertas).

Es de resaltar que en las unidades de atención se deben implementar mecanismos de identificación temprana de la malnutrición con base en antecedentes, signos físicos, clasificación del estado nutricional previa de riesgo y estado de salud de las niñas y los niños atendidos con el fin de contar con oportunidad en la respuesta ante un deterioro del estado nutricional.

ICBF solicita que en el reporte se dé cuenta de la gestión de las activaciones de ruta ante el prestador de servicios de salud, como respuesta a esta solicitud la Sub de Nutrición de SDIS precisa que quien recibe la canalización es el referente de salud en el comité de seguridad alimentaria y nutricional y este a su vez es quien realiza la gestión al interior del sistema distrital de salud y esto es lo que se puede tener como soporte.

Se ratifica que no es del alcance de la SDIS que sea atendido y que se tenga respuesta por un prestador de servicios de salud, se exhorta a seguir los procedimientos acordados en la ruta distrital que ya han sido acordados.

En conclusión

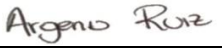
- El ICBF remitirá al correo electrónico con alertas nutricionales la finalizar el mes y la SDIS tiene 15 días hábiles después del reporte para dar respuesta.
- La SDIS no puede garantizar que se agende la cita médica como gestión de las activaciones de ruta, esa responsabilidad recae en el referente de Salud, quien recibe la canalización a través de la mesa intersectorial y gestiona la atención correspondiente con los diferentes actores del sistema de salud. Así las cosas, el soporte principal seguirá siendo la canalización. ICBF solicita que para las activaciones de ruta remitan el soporte de correo electrónico del acta de la canalización y el seguimiento por salud.
- Por último, SDIS, menciona que, en cuanto a los seguimientos con desnutrición, realizan seguimiento mensual por un mínimo de 3 meses consecutivos hasta que el niño ya salga de su estado de desnutrición aguda.

Decisiones:

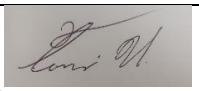
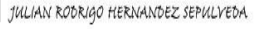
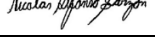
Con los puntos anteriormente trabajados se da por cerrada la mesa de alertas nutricionales por los asistentes de cada una de las partes.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Remitir el cabezote para las bases del evento 113	*SDIS*	*INMEDIATO*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Yuli Noema García Navarro.	Líder transversal al convenio como	SDIS	
Argenis Solanyy Ruiz Muñoz	Apoyo a la supervisión desde el componente técnico	SDIS	

PÚBLICA

Viviana Catherine Villegas González	Referente vigilancia nutricional	SDIS	
Paul Rene Ocampo Téllez	Apoyo a la supervisión desde el componente nutrición	SDIS	
Tomas Felipe Villamizar Beltrán	Apoyo a la supervisión desde el componente técnico	SDIS	
Julián Rodrigo Hernández Sepúlveda	Apoyo a la supervisión componente gestión Administrativa y de gestión del dato.	SDIS	
Adriana del Pilar Salazar Carvajal	Apoyo a la supervisión desde el componente técnico	SDIS	
Nicolas Alfonso Garzón Roncancio	Enlace de seguimiento a la ejecución. Financiera	ICBF	
Lina María Suarez Jaimes	Enlace de seguimiento nutricional	ICBF	
Próxima reunión *N/A*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	LINA MARIA SUAREZ JAIMES		

PÚBLICA